Valga por sello q. veinte y tres años de 1710

Mazarron y Huercal para venderlos
p.a hazer esta paga y otras que luego
que esten dara pronta providenzia p.a
su venta y se remitira la mad. pag.
que se pueda =

Carta de D. Juan Bau.ta Jacon.

En este Ayuntam.to se a visto una carta
escripta a esta Ziu.d por D. Juan Bautista
Jacon Garro de Cazeres en que apartizipa
como en virtud de las R.s ordenes de S. M.
con q. se halla aparado a la de Murzia
a hazer en manos del Ex.mo S.r Obispo de
Cartag.a el Juram.to que se le m.da y que
queda disponiendo su viaje a esta Ziu.d
que executara el dia veinte y tres del
pres.te y lo demas q. refiere dha carta su
fha de diez y ocho del corr.te y por la
Ziu.d entendido = Acordo se escriba
a dho D. Juan Bau.ta Jacon a apreziado muy
mucho sus expresiones y que siempre
que se efectue su viaje a esta Ziu.d aten
dera a quando sea de su mayor satisfaz.on por
lo que desea complazerle, y al mismo fin
para q. sobre ello delibere, le a parezido
ser de su obligaz.on poner en su notizia co
mo el d.o D.n Luis Togores su corr.te le a dado
a entender esta esperando de dia en
dia con los expresos que a ymbiado
la resoluz.on de S. M. sobre que le rein